

G. CIVIL 458/112 1

10  
26/8

En oficio de este Gobierno civil, fecha 25 de Octubre último, interese de Vd. informe acerca del vecino de esa localidad Francisco Gomez Calvo por lo que se referia a su conducta y condiciones para ejercer el cargo de Gestor, y como desde aquella fecha no ha sido cumplimentado el servicio se lo reitero a fin de que lo efectue con la mayor urgencia posible.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Teruel 14 de Mayo de 1940  
El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de Fortanete.-

Guardia Civil  
Comandancia de Ceruel  
Puerto de Fortanete

Excmo Señor

A cuanto me ordena en  
su superior escrito n.º 2618,  
del Negociado 1.º, de fecha  
14 del actual; tengo el honor  
de informar a V. C. que  
Francisco Gomez Calvo, de  
32 años de edad, casado, y  
de oficio carnicero, natural  
de Villarroya de los Pinares  
de Ceruel, y vecino de esta vi-  
lla, antes del Glorioso Mo-  
vimiento perteneció a los  
partidos de derechos y ob-  
servó buena conducta, du-  
rante el mismo, estuvo en  
esta localidad, siendo a  
última hora perseguido



por los rojos viendo se precisado a esconderse, en  
el monte hasta que llegaron las tropas nacio-  
nales y lo liberaron. Es adicto a nuestra Santa  
causa como lo fue antes del Alzamiento, y de  
mediocre cultura para las condiciones que se preci-  
san para desempeñar el cargo de Gestor, cargo; que  
con otro Alcalde lo podría efectuar con algun decoro,  
y para Alcalde no es el hombre que se precisa en  
las actuales circunstancias y que por el bien de  
España necesitan los pueblos. En este por des-  
gracia se necesita una reforma de Gestores y la  
inmediata restitucion del actual Alcalde!

Dios guarde a V. E. muchos años.

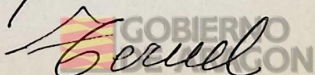
Porlaute 24 de Mayo de 1940.

El Gua 2.º encargado del Puerto.

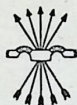
Luis Jimes

*[Firma manuscrita]*

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia de

 GOBIERNO  
Teruel

SALUDO A FRANCO:



IARRIBA ESPAÑAL

*Falange Española Tradicionalista*  
*y de las J. O. N. S.*

L. DA  
N. 16223  
Fecha 11-6-50

JEFATURA PROVINCIAL  
de  
TERUEL  
AG/HC

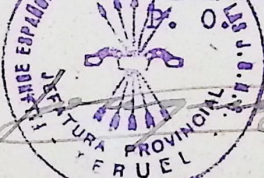
Consecuente a su respetable escrito, Negociado 1º, nº 1664, de 17 del ppdo., tengo el honor de informar a V. E. de que el vecino de Fortanete CIPRIANO TORRES GONZALEZ, según antecedentes que se tienen en ésta Jefatura ha observado intachable conducta y es adicto a nuestra Causa Nacional, reuniendo aptitudes para desempeñar el cargo de Gesto

Para desempeñar el cargo de Alcalde Presidente de dicho pueblo propongo al vecino del mismo MANUEL LORAS LORAS, de buena conducta y adicto a nuestro Movimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 11 de Junio de 1.940

EL JEFE PROVINCIAL



(Fde. Joaquín Foz)

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA



1º  
2028

Sirvase Vd. informarme de la conducta, antecedentes y adhesión al Movimiento Nacional del vecino de esa localidad Manuel Loras Loras, que me ha sido propuesto para desempeñar el cargo de Alcalde de esa Corporación municipal, así como de las condiciones de capacidad que tenga para el mismo.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 12 de Junio de 1940

El Gobernador civil

Comandante de Puesto de la Guardia civil de Fortanete



Excmo Señor

En cumplimiento a cuanto me ordena en su superior escrito n.º 3025 del Negociado 1.º, de 12 del actual; tengo el honor de informar a V. E. que el vecino de esta villa Manuel Loras Loras es de buena conducta y de buenos antecedentes, cumple con sus deberes religiosos y es adicto a nuestra Santa Causa. Reune suficiente capacidad para el cargo de Alcalde de esta corpora-

cion.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Portaete 22 de Junio de 1920.

El Guáº encargada del Puerto.

Luis Jimen  
Projecha

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia

— Geruel —



10  
2761

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 21 de Junio de 1939, previas las oportunas propuestas que me han sido formuladas al efecto, he acordado nombrar Gestores del Ayuntamiento de Fortanete a Manuel Loras Loras, Cipriano Torres

Gonzalez y Francisco Gomez Galvo, debiendo desempeñar, además, el primero de los citados el cargo de Alcalde Presidente de la Corporación municipal.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el de esa Corporación, notificación en forma reglamentaria a los interesados, que les servirá de credencial, y demás efectos, haciéndoles saber en mi nombre espero pongan al servicio de los cargos que se les confían el máximo celo para el mejor resultado de la gestión municipal.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 25 de Junio de 1940  
El Gobernador civil

Sr. Alcalde de Fortanete.-



10  
21/62

Ilmo.Sr.

Existiendo tres vacantes en la Gestora municipal de Fortanete, producidas por destitución del Alcalde Manuel Buj Loras y del Gestor Ignacio Bernal Zaera, para lo cual fui autorizado por V.I. con fecha 1º de Mayo de 1939, en oficio nº 4807 y por haberle sido admitida la dimisión por incompatibilidad con cargo de justicia municipal al Gestor Pedro Buj Mallen; haciendo uso de las facultades que me confiere la Orden de 21 de Junio del pasado año he nombrado para sustituirles a Manuel Loras Loras, Cipriano Torres Gonzalez y Francisco Gomez Galvo, designando el primero de los citados para el cargo de Alcalde Presidente de la Corporación.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.I. en cumplimiento de lo ordenado.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 25 de Junio de 1940

El Gobernador civil

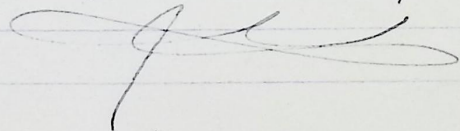
Ilmo.Sr. Director general de Administración Local.- = Madrid



- Sr Alcalde del Ayuntamiento

En virtud de ordenes recibidas de V. por escrito en la que me ruega la asistencia al objeto de darme posesion del cargo de Jertor y el Alcalde de este Ayuntamiento devo manifestarle que como V. trabi fui vocal de la junta de Recuperacion y hoy vocal de la junta de Abastos, me doy cuenta que no tengo aptitud para desempeñar dichos cargos y ante que aceptarlo ruego a V. comunicus al Excmo Sr Governador Civil de esta provincia que tenga la bondad de nombrar otra persona mas apta evitando con ello la necesidad de verse obligada dicha Autoridad a enmendarme y dimitirme por no haberlos desempeñado

Dios guarde a V. muchos años  
Jorlanda 29 Junio 1940

Manuel Lopez  




Yo Alcalde del Ayuntamiento 9  
Habiendo recibido ordenes de V. al  
objeto de darme posesion del cargo  
de gerente de este Ayuntamiento y como  
V. sabe padecco de un tipo de ruidera y  
despues de esta enfermedad que estoy  
convaleciente me he quedado completa-  
mente roido por lo que me es imposible  
desempenar dicho cargo.

Dios guarde a V. muchos años  
Fortuete 29 Junio 1940

Cipriano Torres

Excmo Sr

Cumpliendo lo ordenado por  
V. b. en merito n.º 3.141, Regencia  
do 1.º de fecha 25 del pasado mes,  
referente al nombramiento de Gerentes  
de este Ayuntamiento a Ma-  
nuel horas horas, Cipriano Comos  
Gonzales, y Francisco Gomez Calvo,  
debiendo desempeñar el 1.º el cargo  
de Alcalde, y habiendo sido noti-  
ficados dichos señores, en forma  
de recibos de recibio el Ayuntamiento por  
no al objeto de darles posesion de  
dichos cargos, y enterados de la  
comunicacion de V. b. los nom-  
brados Gerentes, Manuel horas  
y Cipriano Comos, presentamos

Digo de el Pleito  
que los cargos de  
Gerentes son in-  
variables y por lo  
comidos como los  
antes he alegado por  
referir a posesion  
de los cargos  
D.º

Manzan



un merito que. adjuuto, en el que expone  
ven las razones. por que no pueden desempe  
nar el cargo que se les confia, y por que no  
estaban dispuestos a tomar posesion.

El ultimo de los nombrados Francisco Gomez  
balvo, acepto de buen grado, su nombramiento  
de Jertor, quedando posesionado en el acto

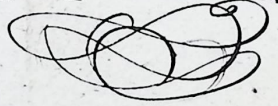
Lo que traslado a V. E. para su conoci  
miento y efectos

Dios guarde a V. E. muchos años

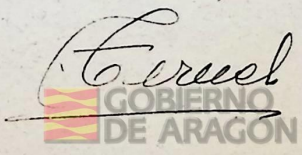
Forstauete a 1 de Julio de 1940

El Alcalde actual

Juan Ferrer



Excmo Sr. Gobernador Civil de esta  
Provincia de



11

70  
3367

Recibido en este Gobierno su ofi-  
cio en el que me participa que los  
nombrados Alcalde y Teniente Alcalde  
de esa localidad, se excusan para tomar posesión de sus  
cargos en falta de aptitud el primero y en su sordera  
el segundo, he acordado significarle que en cumplimiento  
de la ordenado deberá V. dar posesión inmediatamente  
a los designados, a quienes advertirá de la obligatoriedad  
de los cargos y de que este Gobierno confía en que pon-  
drán a contribución todo su celo y amor a la Causa Na-  
cional en beneficio del Municipio y de España.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 12 Julio 1.940 .-

El Gobernador Civil.-

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

FORNANETE



Buenos Sr

Por tanto el honor de pronto  
 esgrir a V. B. que en el día  
 de ayer y comparece lo tenia  
 V. B. ordenado en decreto de  
 fecha 12 del corriente, y en  
 sesión extraordinaria he to  
 guado posesion del cargo  
 de Alcalde de la localidad  
 y asi mismo he hizo el tam  
 beren suscribido este Alcal  
 de D. Cipriano Corras que  
 salvo.

Lo que traslado a V. B. pa  
 ra su conocimiento y espe  
 sus seguridades

A mi Antore

Ante

GD

Benito J. J.

guarda a V. B. nuestro cura  
Fontanete a 21 de Julio de 1940

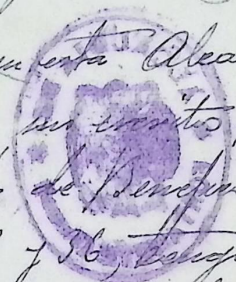
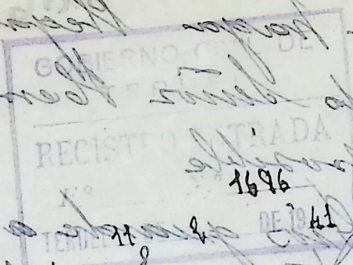


al Alcalde  
Manuel Lopez  
JL

Excmo Sr Gobernador Civil de esta  
Provincia



Los señores de esta Alcaldia en el  
 dia de hoy, en virtud de fecha 31  
 y 1º, Sección de Inspección, Expediente  
 dotº nº 35 y 36, tengo el honor  
 de participar a V. E. que el este  
 do, vecino de esta Villa Rafael  
 Herrera, se encuentra accidental  
 mente en Villafrauca del Cid  
 con un hijo de este Industrial  
 en dicho pueblo,  
 lo que traslado a V. E. para  
 su conocimiento, habiendo sido  
 remitido con esta fecha al  
 Alcalde de Villafrauca para la re-  
 ferida comunicacion para



R. M. de Villafrauca  
 del Cid

Dado en  
 Villafrauca

que la paga según á juicios del  
interesado Señor Herrero lo antes que  
le sea posible

Dis. guarda a V. E. on 5 años  
F. J. Ferrer a 7 de Febrero de 1943



J. Alcalde  
Manuel Lopez

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Señor Sr. Gobernador Civil de

Ceruel